



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



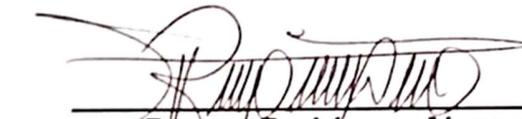
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 277 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 10 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 05: La Corporacion Municipal Aprobó por mayoría el traspaso de fondos entre el programa Todos por La Paz a Vida Mejor, programa 02 preservacion del patrimonio actividad 04, construccion de techo iglesia evangelica aldea Gualcimaca, objeto del gasto 23400 por un valor de Lp. 128,480.00 debito se traslada a programa 01 Educacion actividad 05 construccion del CEPB Arnulfo Rodríguez aldea LA Trinidad objeto del gasto 47100 por un valor de Lp. 128,480.00 Crédito, este traspaso se hace por la recomendación al presupuesto 2020 hechas por la DGFM.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

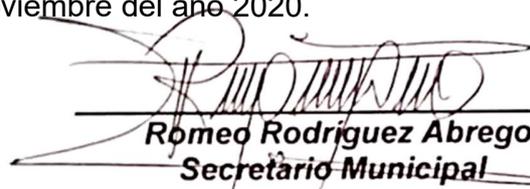
Acta # 277 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 10 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: La Corporacion Municipal Aprobó por mayoría las notas de debito, traslado entre objetos del gasto 22320 que corresponde mantenimiento y reparacion del equipo de oficina y muebles a objeto del gasto 39200 que corresponde a utiles de escritorio, oficina y enseñanza y a objetos del gasto 25300 que corresponde a servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones por un valor de Lp. 8,996.00 total debito.

Crédito traslado entre objetos del gasto 22320 que corresponde mantenimiento y reparacion del equipo de oficina y muebles a objeto del gasto 39200 que corresponde a utiles de escritorio, oficina y enseñanza y a objetos del gasto 25300 que corresponde a servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones.

Traslado entre objetos del gasto 22320 que corresponde mantenimiento y reparacion del equipo de oficina y muebles a objeto del gasto 39200 que corresponde a utiles de escritorio, oficina y enseñanza y a objetos del gasto 25300 que corresponde a servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones por un valor de Lp. 8,996.00 total crédito.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

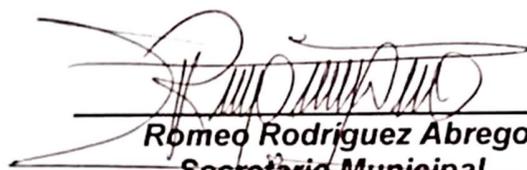
Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 277 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 10 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 08: La Corporacion Municipal Aprobó por unanimidad la modificacion de objetos de gasto de 41110 al 23400 ya que por error se registraron de esa forma de ls siguientes proyectos en el programa 14 de infraestructura

1. Mejoramiento de carretera en la aldeas de Catulaca, San Francisco y Solicor
2. Mejoramiento de carretera en la aldeas de El Morral, Cerro Grande, El Limón y El Zapote
3. Mejoramiento de carretera en la aldeas de El Morral, La Haciendita, caserio Los Lopez
4. Mejoramiento de carretera en la aldeas de La Virtud, El Amatillo, Los Hernandez
5. Mejoramiento de carretera en la aldeas de Cacahuatal, San Jose, Catulaca y LA Trinidad

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal

